

Plafón ACOUSTIBuilt™

Garantía limitada del plafón de diez (10) años

VIGENTE A PARTIR DE MAYO DE 2019

Lea atentamente los siguientes términos, porque se verán afectados por las condiciones de instalación. Armstrong World Industries no asume ni autoriza a ninguna persona a asumir o extender en su nombre ninguna obligación o responsabilidad en relación con la garantía. Esta garantía expresa constituye la totalidad de la obligación de Armstrong World Industries, Inc., y no hay otras garantías expresas o implícitas, incluyendo cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para cualquier propósito en particular.

Los plafones acústicos Armstrong® ACOUSTIBuilt™ están garantizados contra defectos en materiales o mano de obra de fábrica por 10 años desde la fecha de instalación, excepto por defectos obvios en los materiales o la mano de obra de fábrica, de los cuales se debe informar a Armstrong World Industries dentro de los 30 días de la fecha de instalación.

Esta garantía limitada está sujeta a condiciones adicionales que figuran a continuación.

Todas las garantías limitadas de Armstrong World Industries están sujetas al uso bajo condiciones normales. Las condiciones anormales incluyen la exposición a vapores químicos, vibraciones, humedad proveniente de goteras o condensación en edificios, humedad excesiva o exceso de suciedad o acumulación de polvo.

¿Qué hará Armstrong World Industries?

Si Armstrong World Industries confirma la falla del producto, Armstrong entregará, haciéndose cargo de los gastos, franco a bordo (F. O. B.), al lugar de la instalación, un nuevo producto, de igual o similar tipo y calidad, en una cantidad igual a la que se estableció como defectuosa.

¿Qué queda excluido de esta garantía?

Esta garantía no cubre daños que puedan ocurrir debido a vibraciones, fuego, agua, temperaturas bajo cero, accidentes o cualquier forma de uso indebido o exposición a Condiciones Anormales. Si los productos quedan sujetos a Condiciones Anormales, deberán ser retirados de inmediato y vueltos a colocar una vez que las condiciones se normalicen.

Estos sistemas no pueden utilizarse en aplicaciones exteriores.

ESTA GARANTÍA EXPRESA CONSTITUYE LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN DE ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES Y NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS NI IMPLÍCITAS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR. LA RESPONSABILIDAD QUEDA LIMITADA A LO ESTABLECIDO A CONTINUACIÓN Y ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES EN NINGÚN CASO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN COSTO DE INSTALACIÓN O DESINSTALACIÓN NI POR DAÑOS INCIDENTALES O INDIRECTOS NI POR LESIONES PERSONALES.

Condiciones de la garantía

Todos los productos de plafones y sistemas de suspensión deben instalarse y mantenerse de acuerdo con las instrucciones de instalación escritas de Armstrong World Industries que correspondan a ese producto y que estén en vigencia en el momento de la instalación, y de acuerdo con las mejores prácticas de la industria. Antes de la instalación, el producto de plafón debe mantenerse en un lugar limpio y seco, en un ambiente que esté entre los 32 °F (0 °C) y los 120 °F (49 °C) y que no esté sujeto a condiciones anormales. En el caso de HumiGuard® Plus: La instalación de los plafones debe llevarse a cabo donde la temperatura esté entre los 32 °F (0 °C) y los 120 °F (49 °C). Los plafones ACOUSTIBuilt™ deben instalarse en áreas cerradas y donde funcionen los sistemas de calefacción y aire acondicionado (HVAC). Todo el trabajo húmedo (la colocación de yeso, concreto, etc.) debe haberse terminado y estar seco. Los plafones deben recibir mantenimiento de modo tal de evitar la suciedad o la acumulación de polvo excesivas que proporcionarían un medio propicio para el crecimiento de microorganismos sobre ellos. La protección antimicrobiana no se extiende más allá de la superficie tratada recibida desde la fábrica y no protege a otros materiales que entren en contacto con la superficie tratada, como los materiales de aislamiento compatibles. El incumplimiento de las instrucciones escritas de instalación de ACOUSTIBuilt (BPLA-299099) anulará esta garantía.

¿Cómo se obtiene servicio técnico?

Debe informar por escrito a Armstrong World Industries sobre cualquier falla del producto cubierta por esta garantía en un plazo de 30 días a partir de la primera vez que observe la falla a la siguiente dirección: Armstrong World Industries, Inc., P.O. Box 3001, Lancaster, PA 17604, o llámenos al 1 877 ARMSTRONG. Las menciones de Armstrong en esta sección se refieren, para los Estados Unidos, a Armstrong World Industries, Inc., P.O. Box 3001, Lancaster, PA 17604; y se referirá, para Canadá, a Armstrong World Industries, Canada, Ltd., 6911 Decarie Blvd., Montreal, Quebec H3W 3E5.

¿Cómo se aplica la legislación estatal?

Esta garantía le otorga derechos legales específicos y usted también puede tener otros derechos, que varían de un estado a otro. Algunas jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o indirectos o las limitaciones sobre cuánto tiempo dura una garantía implícita; por lo tanto, la limitación o exclusión aquí especificada podría no aplicarse en su caso.

Inspiring Great Spaces® es una marca comercial registrada de AFI Licensing LLC.

Todas las demás marcas registradas utilizadas en este documento son propiedad de AWI Licensing LLC o de sus empresas afiliadas.
© 2019 AWI Licensing LLC

armstrongceilings.com/acoustibuilt

Inspiring Great Spaces®

Armstrong®
CEILING SOLUTIONS